**REGLAMENTO**

**TORNEO ARGENTINITO DE SAN CARLOS**

**Artículo 1.-**

El torneo se disputará los días 16, 17 y 18 de Octubre de 2015, en 6 Categorías:

Categoría A - Nacidos en el año 2003

Categoría B - Nacidos en el año 2004

Categoría C - Nacidos en el año 2005

Categoría D - Nacidos en el año 2006

Categoría E - Nacidos en el año 2007

Categoría F - Nacidos en el año 2008

En todas las categorías se deberán presentar el **documento nacional de identidad con fotografía**, antes de cada partido para confeccionar y firmar la planilla del mismo. “Únicamente Documento Nacional de Identidad, Cédula de la Policía Federal Argentina, Pasaporte o Cédula de Identidad del País de procedencia”, exigiéndosele a los jugadores el DNI con inclusión de su correspondiente fotografía.

**Si alguna de estas condiciones no se cumpliera el jugador:**

**“No estará habilitado para ingresar a la cancha”.**

Se aceptará constancia de extravío solamente con fotocopia adjunta partida de nacimiento incluyendo la fotografía, certificada por la autoridad competente, al igual para renovaciones de documentos.

Los Delegados podrán controlar los DNI, Cédula de Policía Federal o Pasaporte del equipo contrario como también Fotocopias o Partidas de Nacimiento Mencionadas, como así también su vestimenta, únicamente antes de iniciarse el partido.

**CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER AUTORIZADA EN SALA DE INFORMES.-**

**EL EQUIPO PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PRIMER PARTIDO LA LISTA DE BUENA FE POR DUPLICADO, AMBAS SERÁN SELLADAS, FIRMADAS Y CERRADA EN POR EL PANILLERO DE LA MESA Y NO PODRÁN SER INCLUIDOS NUEVOS JUGADORES, DEBIENDO PRESENTAR UNA DE ELLAS EN LOS PARTIDOS RESTANTES Y EL DUPLICADO SERÁ CONSERVADO EN SALA DE INFORMES.-**

**Artículo 2.-**

Los equipos estarán integrados de la siguiente manera:

Categoría A – 11 titulares y 5 suplentes.

Categoría B - 11 titulares y 5 suplentes

Categoría C – 11 titulares y 5 suplentes

Categoría D - 11 titulares y 5 suplentes

Categoría E - 9 titulares y 5 suplentes

Categoría F - 9 titulares y 5 suplentes

**Artículo 3.-**

El campeonato se realizará en tres jornadas a partir del día viernes 16 de octubre de 2015 a partir de las 8:00hs. Los encuentros de todas las categorías tendrán una duración de 30 minutos, divididos en dos períodos de 15 minutos cada uno.

**Artículo 4.-**

Cada Categoría estará constituida por una cantidad de zonas y cantidad de equipos que las componen a determinar por la Comisión Organizadora, de acuerdo al número de equipos participantes, procediéndose al sistema de todos contra todos, adjudicándose tres (3) puntos al ganador de cada partido, 1 punto por empate, y 0 punto al perdedor. El sorteo del fixture se realizará el viernes 25 de septiembre, el que será de libre acceso para dos (2) delegados acreditados de las instituciones participantes.

**Artículo 5.-**

“Cada equipo deberá presentar con anticipación al comienzo del torneo (primer partido) sin excepción en la mesa del partido“, los documentos de los jugadores, delegado y técnico como así la lista de buena fe, confeccionada con letra legible.

Nombre del Club – Categoría – Nº de orden, apellido, tipo/Nº documento de jugadores.

Apellido y nombre, Nº de documento del técnico, delegado o médico.

**Artículo 6.-**

Los partidos se disputarán simultáneamente en las Canchas Habilitadas al efecto, todas ellas dentro del Complejo Deportivo del Club Atlético Argentino. Las dimensiones de las mismas son las siguientes.

Categoría A - 105 mts. x 70 mts

Categoría B - 77 mts. x 50 mts

Categoría C - 77 mts. x 50 mts.

Categoría D - 77 mts x 50 mts.

Categoría E - 50 mts. x 33 mts.

Categoría F - 50 mts x 33 mts.

**Artículo 7.-**

a) Cada delegación deberá contar con un Delegado Mayor de edad, responsable de la misma y un Director Técnico, quienes deberán presentar su DNI. “Estos serán los únicos autorizados para ingresar al campo de juego, juntamente con su médico en los casos que las delegaciones cuenten con un profesional que los asista, quien deberá proceder a acreditarse de la misma manera que los técnicos y delegados.-

b) El director Técnico, Delegado o Médico que sea expulsado de un partido no podrá ser reemplazado por ninguna otra persona en el transcurso del mismo, EXCEPTO LO AUTORICE LA ORGANIZACIÓN.

c) El Director Técnico, Delegado o Médico expulsado automáticamente tendrá un partido de suspensión.

**Artículo 8.-**

Los árbitros que tendrán a cargo el control del torneo serán de la Ligas Oficiales.

**Artículo 9.-**

El costo de la inscripción por equipo deberá ESTAR abonado al momento de acreditarse los señores técnicos y delegados (ANTES DEL PRIMER PARTIDO DEL TORNEO, CASO CONTRARIO NO PODRÁN PARTICIPAR DEL MISMO).

**Artículo 10.-**

a) Cada equipo participante deberá presentarse provisto de sus correspondientes camisetas numeradas, pantalones y calzados libres a elección (excepto con tapones de aluminio, cuyo uso en ningún caso será permitido).

b) La numeración de cada jugador deberá ser presentada en el listado de buena fe y no podrá ser cambiada durante el transcurso de todo el torneo.

c) Ningún jugador podrá integrar la lista de buena fe en dos categorías o equipos diferentes (sea del mismo club o no). **De detectarse esta falta durante el desarrollo del torneo, a los equipos infractores se les quitarán todos los puntos logrados en los partidos en que haya participado dicho jugador en la etapa clasificatoria o los equipos serán descalificados en la etapa definitoria (octavo, cuarto, semifinal y final).**

d) No se aceptarán listados de buena fe que incluyan una cantidad mayor de jugadores de la que establece el presente reglamento en el artículo 2. (Excepto lo autorice la comisión organizadora)

e) Un jugador podrá participar en una categoría mayor a la edad del mismo, respetando el punto c.

f) **Como consecuencia de detectarse la mala inclusión de algún jugador en la lista de buena fe, se procederá de la siguiente manera: en la etapa clasificatoria se le quitarán los puntos obtenidos en la misma; en la etapa definitoria (octavo, cuarto, semifinal y final), el equipo quedará descalificado.**

**Artículo 11.-**

El horario de comienzo de los partidos se respetará “rigurosamente” siguiendo el cronograma que se distribuirá previo al inicio del Torneo. En dicho cronograma se consignará el día, hora, cancha y adversario de toda la fase clasificatoria, octavo, cuarto, semifinal y final. Los equipos deberán estar en la cancha con una antelación de 20 minutos a la hora fijada como la de inicio de cada partido, a la orden del planillero, con la documentación y la vestimenta reglamentaria a los efectos de confeccionar, firmar la planilla y acreditar la identidad de los jugadores. Aclaración: **La Comisión Organizadora tiene la facultad de producir modificaciones en casos especiales.**

Si a la hora preestablecida en el cronograma para comenzar el partido, uno de los equipos no estuviera en el campo de juego con por lo menos siete (7) jugadores en las Categorías A, B, C y D ó 6 jugadores en las Categorías E y F perfectamente habilitados para empezar el partido, se le dará por perdido el mismo y se le adjudicarán los puntos en juego al adversario. Si ninguno de los dos equipos estuviera en condiciones reglamentarias de empezar el partido, se les dará por perdido a ambos y ninguno sumará puntos.

Si un equipo inició un partido con un número de jugadores menor de once (11) en las categorías A, B, C y D ó menor de nueve (9) en las categorías E y F podrá incorporar los jugadores que vayan llegando, hasta alcanzar dicho número, previa habilitación del planillero y autorización del árbitro.

**Artículo 12.-**

Luego de haberse disputado los partidos según el fixture respectivo en la etapa clasificatoria se procederá de la siguiente manera:

a) Se disputará COPA DE ORO y COPA DE PLATA, de acuerdo a la cantidad de zonas que se conformen en cada una y se procederá a la clasificación a las mismas.

b) EL DÍA DE SORTEO SE ESTABLECERÁ EL SISTEMA, DISPUTA Y CLASIFICACIÓN A CADA UNA DE LAS COPAS.-

c) Cuando alguna de las posiciones resultara empatada en puntos, en cualquiera de las zonas, para definir puesto y equipo, se procederá de la siguiente manera y en este orden:

 c- 1. Se tomará en cuenta la diferencia de goles.

 c- 2. Se tomará en cuenta mayores goles a favor.

 c- 3. Se tomará en cuenta el partido que hayan disputado entre si en la zona y se le otorgará la clasificación al que haya resultado ganador del mismo.

 c – 4. Se procederá al desempate por sorteo.

**Artículo 13.-**

Si por alguna causa ajena a la organización se debiera suspender los encuentros en disputa, se procederá de la siguiente manera: Si el partido está con el resultado empatado directamente se definirá por penales. Si el resultado del partido posee diferencia en el score, se tendrá en cuenta la misma en la definición por penales.

En la definición por penales se procederá de la siguiente forma:

 a- Se ejecutarán cinco (5) penales cada uno. En caso de empate se continuará con ejecución de un penal por equipo en forma alternada.

 b- Si alguno de los partidos desde octavos de final hasta las finales terminara igualado, se recurrirá para desempatarlo al sistema de tiros penales.

 b 1 – Los jugadores habilitados para ejecutar penales serán los que hayan firmado la lista de buena fe del partido correspondiente, debiendo patear todos antes de repetir los ejecutantes; teniendo en cuenta la menor cantidad de jugadores de los equipos en la definición.

 b 2 – Si un arquero sufriera una lesión durante la ejecución de los tiros penales, por la cual resulte imposibilitado de continuar, puede ser sustituido.

 b 3 – Sujeto a los términos de los párrafos b1 y b2, cualquier jugador elegible puede cambiar de puesto con su guardameta durante la ejecución de los penales, “únicamente” si este se lesionara.

**Artículo 14.-**

a) Para la categoría “A” se aplicará el reglamento oficial de FIFA, excepto el saque de meta que se realizará en forma LIBRE.-

b) Para todas las categorías, un jugador que ha sido reemplazado durante un partido, no podrá volver a ingresar al campo de juego en ese partido.

c) Para las categorías B, C, D, E y F en disputa no existirá OFF-SIDE.

d) Para todas las categorías no existirá el saque de arco desde el vértice del área chica, es decir que todos los arqueros podrán hacerlo con la mano o picar y arrojar la pelota con el pie.

e) Cuando un jugador alcance la pelota con el pie a su arquero intencionalmente este podrá tomarla libremente con sus manos en las categorías B, C, D, E, y F.

f) En las categorías B, C, D, E, y F, los tiros libres serán directos.

**Artículo 15.-**

Si un equipo perdiera los puntos por llegar tarde o por cualquier otro motivo, se considerará que perdió el partido por dos (2) goles a cero (0), salvo que el marcador en ese momento indique una mayor diferencia de goles contra el equipo descalificado.

**Artículo 16.-**

Si un equipo se retirara de la cancha durante el transcurso del partido, “QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DEL TORNEO”.

**Artículo 17.-**

Si algún o algunos de los integrantes del cuerpo técnico de un equipo, antes durante o después de un partido agrediera de hecho a un árbitro, dicha persona será excluida del torneo y su equipo sufrirá la quita de uno, dos ó tres puntos de la tabla de posiciones, según la gravedad del hecho a juicio de la Comisión Organizadora. Asimismo el comportamiento indebido de jugadores y/o integrantes de la delegación, dentro o fuera de la cancha, hará pasible de la “NO INVITACIÓN A FUTUROS TORNEOS QUE ORGANICE NUESTRA INSTITUCIÓN”

**Artículo 18.-**

En caso de querer formular alguna protesta o denuncia, la misma deberá presentarse por escrito en forma clara con la firma del Delegado una vez finalizado el partido en la Sala de Cómputos e Información, previo depósito de una suma de TRES MIL pesos ($ 3000). De prosperar la misma se le devolverá a la entidad denunciante la totalidad del depósito efectuado, caso contrario el importe quedará en poder de la Comisión Organizadora quien a su vez lo destinará a una entidad benéfica.

**Artículo 19.-**

Todo jugador que sea retirado del campo de juego por el árbitro en las categorías B, C, D, E y F, deberá ser sustituido por otro jugador y no podrá reingresar en el transcurso de ese partido, “NI TAMPOCO PODRÁ PATEAR PENALES” en el caso de una definición por los mismos.

**Artículo 20.-**

Si durante el torneo se presentaran condiciones climáticas adversas, y a juicio de la comisión organizadora resultare imposible jugar en las canchas prefijadas, la misma se reserva el derecho a determinar de qué manera se disputará el mismo, definición por penales, lugares de juego (El Salón del Gimnasio del Club ó El Playón de las canchas de Tenis Criollo ó La Cancha de Fútbol 5 con Césped Sintético). Por este motivo se ruega que todos los jugadores se provean de zapatillas.

**Artículo 21.-**

“De presentarse antes, durante o después de la disputa del torneo cualquier tipo de situación no prevista en el presente reglamento, la Comisión Organizadora tendrá amplias facultades para resolver al respecto, siendo sus decisiones inapelables, y renunciando aquellos equipos participantes a cualquier tipo de acción civil o judicial contra la organización”.

Comisión Organizadora